

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1987 *AGRUPACION DEPORTIVA REKARTE S.A.*

Con relación a la Junta General Ordinaria de accionistas de Agrupación Deportiva Rekarte, S.A. convocada por medio de anuncio publicado en el Borme número 76 del día 22 de abril de 2026 y en el Diario de Noticias de Navarra el 22 de abril de 2026, para su celebración en el domicilio social sito en Tafalla, avenida de Pamplona, número 10, el día 23 de mayo de 2026, sábado a las 16:30 horas en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 2026, domingo a la misma hora en segunda convocatoria y de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria recibida, en tiempo y forma, por un accionista que representa un grupo de accionistas con más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo del artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. En consecuencia, de lo anterior, se incluyen los siguientes nuevos puntos en el orden del día, con el siguiente tenor literal que se refleja a continuación. Siendo los asuntos a tratar en la referida Junta Ordinaria, los comprendidos en el siguiente:

Orden del día;

Primero. - Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Segundo. - Propuesta y aplicación del resultado del año 2025.

Tercero. - Información de la situación actual.

Cuarto. - Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto. - Próximas inversiones

Sexto. - Revisión de las cuotas de los hijos de los socios en función de la edad, con el objetivo de analizar su adecuación y proporcionalidad. (Se hace constar que esta cuestión ya fue planeada en la Junta General anterior).

Séptimo. - Información completa sobre la posible construcción de una pista de pádel, incluyendo: ubicación prevista, dimensiones, presupuesto detallado, sistema de gestión, mantenimiento y normas de uso.

Octavo. - Propuestas y sugerencias para mejorar el cumplimiento de las normas y del reglamento interno de la sociedad. Posibles medidas de control de accesos y uso de las instalaciones.

Noveno. - Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tafalla, 11 de mayo de 2026.- La Presidenta Consejo Administración, Ujué Esquiroz Pernaut.

ID: A260019833-1